

Con la remuneración de mayo un trabajador solo pudo adquirir uno o dos rubros de vestido y calzados

El encarecimiento en los precios del rubro vestido y calzados en el mes, tuvo un impacto significativo, al extremo que la remuneración mensual de un trabajador venezolano, solo le permite adquirir uno o dos rubros de esta área de consumo, advierte el Observatorio Venezolano de Finanzas.

Como ejemplo de lo ocurrido en el quinto mes del año, se indica que en un mes el costo de un par de zapatos para niños, se incrementó en Bs. 10.086.430,00 , un poco más de \$3,3 aproximadamente.

Mientras que una mujer para adquirir un producto íntimo de vestir como es un Blúmer, necesitaba el equivalente a cuatro salarios mínimos de Bs. 7.000.000.

Para adquirir un par de zapatos deportivos, los caballeros tuvieron que invertir Bs. 162. 374.114,70, equivalentes a 54 dólares.

Es evidente que una familia no puede subsistir con un salario mínimo al mes, con los precios que tienen los productos actualmente en el mercado, y solo se hace referencia a Vestido y Calzado, sin incluir alimentos, transporte, servicios, salud, alquiler de viviendas, bebidas no alcohólicas y alimentos y esparcimiento.

Con información de El Impulso